

DECRETO N° **1340**

NEUQUÉN, 04 DIC 2002

VISTO:

El Expediente SGC N° 9912-M-02 originado en la Nota N° 262/02 de la Secretaría de Cultura y Turismo, mediante la cual eleva el Programa: "NEUQUÉN CULTURAL VERANO 2002-2003"; y el proyecto de decreto elaborado a tal fin; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Programa surge como respuesta institucional a la demanda de actividades de tiempo libre en el periodo estival por parte de la población local, a la que debe sumarse la turística, enmarcándose dentro de los lineamientos de políticas culturales que lleva adelante este Municipio, las que son diseñadas desde una perspectiva pluralista, donde la cantidad y diversidad de espectáculos, no vaya en desmedro de la calidad de las propuestas;

Que asimismo el Programa tiende a mantener y crear nuevas relaciones entre la Municipalidad y la comunidad, a través de la actividad cultural, comprendiendo una serie de eventos gratuitos de orden local, regional y nacional, a realizarse en el radio céntrico y distintos barrios de la ciudad de Neuquén, durante el período comprendido entre el 15-12-02 y el 02-03-03;

Que la Secretaría General y de Coordinación remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho solicitando la confección de la norma legal por la cual se apruebe el Programa mencionado;

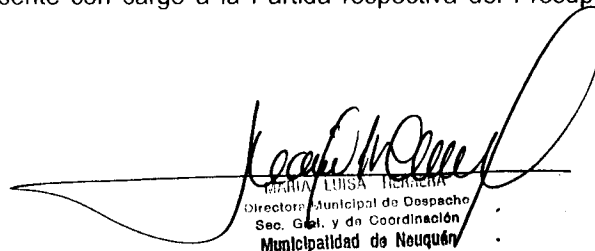
Que se cuenta con la intervención de la División Análisis y Control Presupuestario -Dirección de Presupuesto- (Pase N° 934/02);

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) **APROBAR** el "PROGRAMA NEUQUÉN CULTURAL VERANO ----- 2002-2003", que como Anexo I, forma parte integrante del presente Decreto; de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Cultura y Turismo mediante Nota N° 262/02.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, previa Inter----- vención de la Contaduría Municipal, a pagar el gasto que surja del presente con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, de
Economía y Gestión Urbana, y de Cultura y Turismo.-

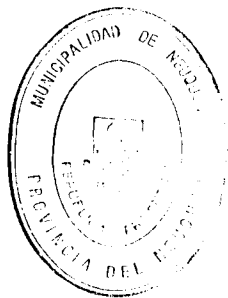
Artículo 4º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-

///mee.-



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO
SMOLJAN.-


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Geo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Mercedes



A N E X O I

NEUQUÉN CULTURAL **PROGRAMA "VERANO 2002/3"**

1) DESCRIPCIÓN:

El presente programa comprende una serie de eventos culturales gratuitos de orden local, regional y nacional a realizarse en el radio céntrico, zona de balnearios y en los barrios de la Ciudad de Neuquén.

Este programa, presentado como una gran oferta de eventos culturales gratuitos y al aire libre, destinados a un gran número de espectadores locales y regionales en sus comienzos, se ha convertido por su propia dinámica, estética y masividad, en un ícono turístico-cultural que debe ser reformulado en atención a nuevas necesidades y oportunidades.

2) DIAGNÓSTICO:

Un ciclo adoptado por todos:

Es ampliamente conocido que los antecedentes del presente, se remontan al denominado "Plan Cultural de Verano" que desde 1996 hasta 1999 venía desarrollando la Ex Dirección General de Cultura Municipal con diversas características y resultados.

Durante los meses de enero y febrero de 1996, se realizaron actividades los días domingos, en un total de 24. El lugar elegido fue la explanada frente al monumento General José de San Martín.

El resultado obtenido en lo que hace a la cantidad de espectadores hizo que en las ediciones posteriores, de los años 1997, 1998, y 1999, se prescribiera una mayor cantidad de actividades, en el orden de las 190; un aumento en la cantidad de días, abarcando los viernes, sábados y domingos; y finalmente, una multiplicación de los escenarios.

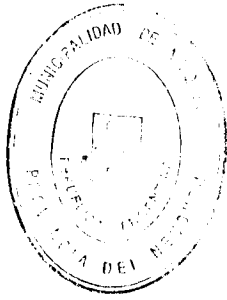
Alternativas de esparcimiento

En la actualidad, las condiciones socio - económicas que atraviesan los distintos sectores de la comunidad de la Ciudad, confirman año a año las previsiones efectuadas al inicio de la presente gestión, en relación a un aumento de la demanda de actividades culturales en el período de verano, debido al incremento de un, quizás, involuntario "turismo urbano", siendo menester proporcionar desde esta Secretaría una oferta cultural que no sólo contemple la cantidad sino la calidad de los eventos pautados, sin perder de vista las restricciones económicas y financieras actuales en el marco de la grave crisis que atraviesa todo el país.

Integración social y familiar

En oportunidad de desarrollarse el programa de verano del año 2001 y de realizarse la Feria del Fuego en Invierno del mismo año, eventos culturales-barriales multitudinarios, quedó demostrada favorablemente la tendencia a la integración de los barrios de nuestra ciudad con las actividades habitualmente desarrolladas en el radio céntrico, reflejándose en una creciente participación de la comunidad, que se mantuvo en ascenso a lo largo de todo el año en diversos talleres de expresión. En este nuevo Programa de Verano se reafirma la política en ese mismo sentido,

Director Municipal
Sec. Gral. y de Gestión
Municipalidad de Neuquén



multiplicando la oferta hacia la integración y la participación de los vecinos con una actividad multidisciplinaria que abarca desde la música, escultura, pasando por pintura, expresión corporal y folclore que le da a la ciudad una visualización física de conjunto.

Registro y difusión discográfica

Como afirmación de la política asumida, es interés de la presente gestión continuar con la valorización y promoción de la actividad cultural que en forma explosiva se ha venido desarrollando a nivel local y regional, contemplando instancias como la grabación de temas musicales de grupos de distintos géneros, el registro fotográfico y/o en video, etc., abarcadas en el presente programa.

Esta consideración se tuvo en cuenta en el Programa del Verano 2002 en atención a la permanente colaboración prestada por los distintos conjuntos y artistas para la realización de este programa, muchas veces en forma gratuita o escasamente remunerada, sin que se cumpliera con la propuesta de grabación, edición y distribución sin cargo del material fonográfico debido a los problemas económicos por todos conocidos. Es imprescindible realizar durante la ejecución del presente programa las previsiones y ejecuciones necesarias para cumplir con este objetivo.

Nuevas necesidades – nuevas oportunidades:

En oportunidad de concurrir a informar ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén aspectos de la política encarada y el presupuesto ejecutado de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad, fue reconocida en forma unánime la necesidad de que se desarrolle al máximo el Turismo Cultural y la oferta cultural en todos barrios de la Ciudad, coincidiendo todas las expresiones políticas en la caracterización de "aprovechar las oportunidades del Turismo, ligándolo a las actividades culturales" ante la necesidad de generar actividades económicas innovadoras de gran impacto.

En este sentido es necesaria una política de difusión agresiva orientada principalmente al turismo de escala que, proveniente de los grandes centros urbanos de nuestro país, normalmente transita nuestras rutas rumbo a los centros turísticos de la cordillera.

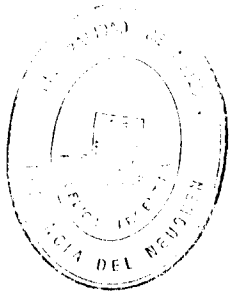
3) FUNDAMENTACIÓN:

Atendiendo al diagnóstico enunciado, la Secretaría de Cultura y Turismo se propone realizar el Programa "Verano 2002/3", desde mediados del mes de diciembre del año en curso hasta el mes de marzo del año 2003.-

Como se puede apreciar en el diagnóstico, los motivos del inicio en el mes de diciembre son principalmente sociales y estratégico-económicos.

Sociales: basados en el fuerte reclamo manifestado por la comunidad, de contar con actividades para realizar "turismo interno" ante la imposibilidad de vacacionar fuera de su ciudad; los valores que tienen las entradas a los espectáculos artísticos (aún los producidos por los artistas locales) impiden a


Directora Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



la familia acceder a los mismos, convirtiéndose el Programa "Verano 2002/3" en el único conjunto de actividades artísticas de acceso libre para el disfrute de la sociedad en su conjunto; la duración hasta el mes de marzo permite en el receso escolar la participación de la familia y su integración; la necesidad de disminuir las diferencias existentes entre centro y barrios de la Ciudad generando actividades integradoras; todo ello junto a la carencia de espacios físicos aptos para el desarrollo de estas actividades durante el invierno.

Estratégico-económicos: basados en la directa incidencia que el Programa de Verano 2002/3 tiene sobre el Turismo y éste en la generación de actividad económica directa e indirecta, tales como la creación de empleos de temporada, aumento de ventas generales de productos y servicios, mayor cantidad de plazas hoteleras utilizadas, consumo en gastronomía, etc..

Estas consideraciones en particular nos orientan a articular acciones con el sector privado, asociaciones de hoteles, restaurantes, ONGs, otros organismos públicos, etc., haciendo hincapié en las diferentes opciones de circuitos, excursiones, espectáculos variados y otros que complementen un abanico de ofertas múltiples.

Neuquén, como centro de turismo de escala, recibe mensualmente miles de personas radicadas en diferentes ciudades del país, situación que en temporada estival se profundiza, habida cuenta del goce anual del período vacacional.

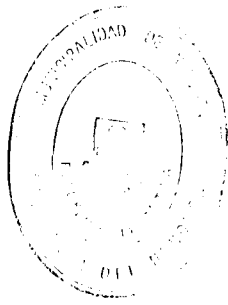
4) OBJETIVO GENERAL:

- ◆ Brindar a la comunidad neuquina y regional, un evento interdisciplinario cultural de reconocido prestigio, con sello propio, de sano esparcimiento, que permite la interacción de la sociedad con sus artistas, sumando a los eventuales turistas que se captan con la misma.
- ◆ Fortalecer a Neuquén como plaza turística cultural y paseo de compras de excelencia para toda la Patagonia.

5) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ◆ Dar continuidad a una actividad exitosa de reconocida participación y aceptación comunitaria.
- ◆ Facilitar el intercambio entre la comunidad con sus artistas locales y regionales.
- ◆ Aprovechar escenarios urbanos no tradicionales y espacios públicos al aire libre.
- ◆ Fomentar la participación de las distintas franjas etáreas de la comunidad desde un diseño de actividades y programaciones incluyentes.

Director Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



- ♦ Generar la edición de producciones de bienes culturales regionales (CD, gráfica, etc.) como forma de interactuar con la llamada industria cultural.
- ♦ Diseñar y realizar una agresiva campaña de difusión local, regional y nacional del Programa de Verano.
- ♦ Articular acciones de difusión y fortalecimiento conjuntos del Programa de Verano con el sector privado.

6) LOCALIZACIÓN:

6.1) **ÁREA CENTRO DE LA CIUDAD:**

Plaza de la Juventud (Avda. Argentina y Diagonal 25 de Mayo)

Pérgolas de Avda. Argentina

Pérgola de la Escuela Superior de Música

Plaza de los Artesanos

Escalinatas Frente a la Catedral y con orientación al Sur (Avda. Argentina 100), **Esquina Avda. Argentina y calle San Martín** (Fuente La Cibeles)

Predio de Vuelta de Obligado

Coliseo Romano (Parque Central)

Escenario Aníbal Forcada (lindero al Gimnasio Municipal del Parque Central)

Escenarios Alternativos¹: Calle Alberdi del N° 0 al 100

Calle Roca del 0 al 100

Av. Argentina 350 (Patio del Alto)

Av. Argentina 180 (Frente bar Varoli)

Av. Argentina al 150 (frente a la Catedral)

Plaza de las Banderas (Av Argentina y Riavitz)

Sala de Exposiciones Emilio Saraco (Parque Central)

Museo Nacional de Bellas Artes (Parque Central)

Centro de Referencia Histórico Paraje Confluencia: (Apertura vehicular de Independencia y Córdoba)

Playones del Parque Central (Parque Central – Continuación Misiones hacia Rioja)

Torre Talero (sobre Calle Bejarano y Lanín)

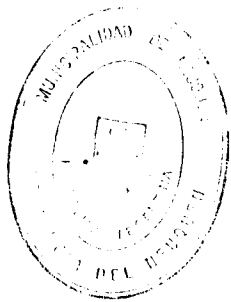
6.2) **BARRIOS DE LA CIUDAD:**

Se realizarán actividades en los distintos barrios de la Ciudad de Neuquén, con una frecuencia de dos días hábiles por semana, inicialmente días Martes y Jueves.

Para tal fin se dividirá la ciudad en cuatro zonas; Norte, Sur, Este y Oeste; seleccionándose estratégicamente el espacio físico, el que será adecuado mediante el uso de un Escenario Móvil y la distribución de actividades que

¹ Los escenarios alternativos son espacios que se utilizarán ante eventuales requerimientos de cambios o requerimientos especiales de la programación.

María Elena Herrera
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



permitan realizar eventos donde se fomente la participación de la familia.

7) GENERALIDADES:

El presente programa se desarrollará a partir de un sistema mixto (interactúan el sector público y privado).

La participación de los distintos sectores de la vida cultural de la Ciudad será esencial para su funcionamiento.

En esta oportunidad se coordinarán acciones con empresas y actores calificados del sector turístico local y regional.

Se firmarán convenios con distintos grupos artísticos, que serán los responsables de garantizar la ejecución de los eventos pautados. El Municipio, desde la Secretaría de Cultura y Turismo ejercerá el control de gestión y diseñará el marco general en el cual deberán desarrollarse los eventos, garantizando el decoro artístico de las distintas expresiones.

8) ACTIVIDADES: EVENTOS CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

8.1) BATUCADA PROMOCIONAL

En los diferentes balnearios de la Ciudad se realizarán una serie de actividades desde las 16 hs de los primeros cuatro fines de semana del programa, como forma de incentivar la participación de la gente en los diferentes eventos que desarrollará durante el período estival la Municipalidad de Neuquén.

8.2) TÍTERES PARA LA FAMILIA

En la Plaza de la Juventud, sita en Avda. Argentina y Diagonal Alvear, se desarrollarán actividades orientadas especialmente a niños: obras de títeres, teatro, mimos, danzas para chicos, cuenta cuentos, etc., todos los domingos a partir de las 19:30 horas.


La propuesta se desarrollará en conjunto con artistas de destacada trayectoria, con los que se firmará un convenio de trabajo.

8.3) JAZZ & BLUES

En la Plaza de los Artesanos, se llevará a cabo un programa de recitales de música para jóvenes y adultos los días domingos de 21:30 hs. a 23:30 hs., en los géneros Jazz y Blues. Esta actividad se desarrollará con grupos locales y regionales.

8.4) ACROBACIA CIRCENSE

Es una de las actividades que ha demostrado mayor crecimiento y logro de objetivos de competencias y trascendencia pública de todos los nuevos Talleres Barriales de Expresión de la Secretaría de Cultura y Turismo, siendo muy solicitada por la comunidad su presencia en la modalidad acrobacia



MARIA INÉS HERRERA
Directora Municipal de Cultura y Turismo
Soc. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



callejera, con destreza de sogas, pirámides humanas y saltos ornamentales, razón por la cual se realizarán cuatro presentaciones en un formato de calidad escénica en el predio de Vuelta de Obligado. Las fechas se repartirán dos en el mes de Diciembre de 2002 y dos en el mes de marzo de 2003.

8.5) FOLCLORE

Esta actividad se llevará a cabo en el escenario ubicado detrás del Museo de la Ciudad Paraje Confluencia.

El formato de trabajo en el presente ciclo tiende a prestigiar el escenario para futuras presentaciones, comenzando por esta temporada, sobre la base de establecer tres franjas de presentaciones en cada uno de los días en que se desarrollará la actividad, siendo las mismas las correspondientes a grupos de trayectoria local, grupos reconocidos regionalmente y grupos regionales de proyección con producción propia.

En el mismo participarán grupos de reconocida trayectoria regional.

Se promoverá la participación voluntaria de grupos y cuerpos de baile orientados al objetivo de incentivar la participación de los concurrentes en la actividad, fomentando la difusión de las técnicas básicas de bailes folclóricos populares como la chacarera, escondido, gato, etc...

Los días de realización de la actividad serán los sábados, desde las 20 hs. hasta las 24 hs, a excepción del día 15 de Diciembre, oportunidad en que se realiza el lanzamiento del programa con eventos simultáneos.

8.6) ESTATUAS VIVIENTES

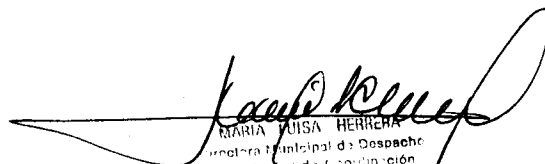
Los días domingos desde las 20 hs. en el espacio conocido como "Fuente La Cibeles, ubicado en la intersección de Avenida Argentina y San Martín, se realizará un paseo de "estatuas vivientes", previéndose la presentación de al menos dos por fin de semana con motivos diferentes entre sí. En total se realizarán once fechas.

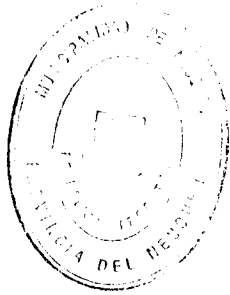
8.7) PATIO DE TANGO

En el espacio físico denominado "Patio de Tango", de Av. Olascoaga y San Martín de 21:30 hs a 23:30 hs. se llevarán a cabo una serie de espectáculos de música y danza con artistas pertenecientes a talleres y academias de tango de la región, y con las orquestas de tango más prestigiosas de la zona. Se realizarán un total de 10 presentaciones.

8.8) JUEGOS EN FAMILIA

Un clásico de los Programas de Verano de la Secretaría de Cultura y Turismo, con juegos que permiten la interacción de grandes y chicos, permitiendo un verdadero esparcimiento de la familia, se realizarán en la Avenida Argentina al 300 actividades que incluyen juegos mapuches, zancos, twister, dibujos sobre cemento, juegos de cuerdas, etc. a lo largo de una cuadra de calle peatonal, con animación y coordinación de maestros talleristas de la división


MARÍA LUISA HERRERA
Secretaría Municipal de Despacho
Sec. Graf. y de Coordinación
Municipalidad de Cauquén



Talleres Barriales de Expresión.
Se realizarán un total de cinco presentaciones.

8.9) PLÁSTICA:

En las pérgolas en Avda. Argentina al 200, se llevarán a cabo exposiciones de artistas plásticos locales en distintas expresiones, diseñándose para tal fin, un conjunto de actividades donde la comunidad pueda tener contacto directo con los artistas y sus obras, fortaleciendo la actividad, estimulando decididamente el gusto por esta expresión artística. Se podrán observar: pinturas, grabados, esculturas, etc.-

Los días de realización serán todos los sábados y domingos del programa.

8.10) EXPOVENTA DE MANUALIDADES

El espacio situado entre la Pérgola de Exposiciones de Avenida Argentina al 200 y la calle Alberdi, denominado habitualmente "pergolita" será utilizado para llevar a cabo exposiciones y ventas de manualidades y artesanías de vecinos de la ciudad.

Los días de realización serán todos los sábados y domingos del programa.

8.11) MÚSICA ALTERNATIVA

En el escenario montado en la Plaza de los Artesanos se realizarán los días sábados recitales de varios géneros musicales, con la colaboración de las confiterías lindantes al mismo, en horario de 21 a 23:30 hs.

8.12) CLASE ABIERTA DE TANGO

Aprovechando el alto impacto que produce en la población de la región el dictado y aprendizaje de bailes típicos en forma gratuita y, teniendo en cuenta que es una de las actividades que más atraen el turismo participativo, se realizarán durante los días sábados clases abiertas a cargo de los mismos profesores y alumnos que, en la jornada anterior, exhibieron sus habilidades para el público en la actividad "Patio de Tango".

Totalizan 10 las presentaciones de esta disciplina, se realizarán los días sábados a partir de las 20 hs en la Plazoleta de Av. Argentina al 100.

8.13) DANZAS

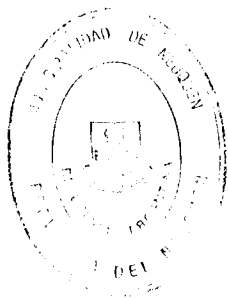
Esta actividad tendrá lugar los días sábados a partir de las 21 hs. en la Vuelta de Obligado. Se desarrollarán actividades de danza de diversas Escuelas e Institutos de la Región, (Por ejemplo: español, rock clásico, ballet, salsa, rumba, merengue, etc.)

Totalizan 10 presentaciones.

8.14) ROCK & ROLL

Se llevará a cabo una serie de recitales en el espacio físico denominado Coliseo Romano, del Parque Central, (Ubicado en calles Sarmiento y San Luis)

MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
Directora Municipal de Desarrollo
Soc. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



los días domingos de 21 hs. a 23:30 hs. Esta actividad será desarrollada con grupos de música joven.

El Municipio de Neuquén quiere favorecer esta corriente expresiva por entender que es un canal de expresión y representación para los jóvenes.

8.15) BAE LEE

Esta actividad se desarrollará en Vuelta de Obligado, los días domingos a las 22:00 hs, con la participación de elencos estables de gimnasios y grupos de disciplinas aeróbicas afines, la animación y guiado estará a cargo de la conocida dupla Bongiovanni – Da Roda.

8.16) TROPICAL

El ciclo se desarrollará en el Escenario Anibal Forcada del Parque Central (lindero al Gimnasio Municipal) los días domingos de 21 hs. en adelante, participando los grupos musicales del género tropical de la región. Se realizarán un total de 10 presentaciones.

8.17) NAVIDAD EN FAMILIA

Las Festividades Navideñas se desarrollan en esta oportunidad dentro de las fechas de desarrollo del Programa de Verano, por esta cuestión resultó conveniente realizar la programación de este evento dentro de las actividades del mismo.

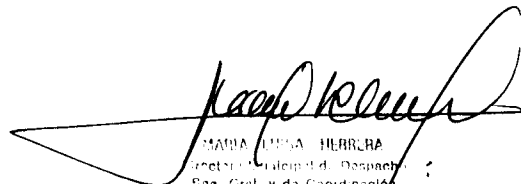
Por la envergadura de la programación de Navidad en Familia, que implica la afectación de la mayor parte del personal que trabaja en el programa, el uso de escenarios varios en simultáneo y coordinación entre diferentes organizaciones comunitarias, durante el fin de semana del 21/22 de diciembre de 2002 no se desarrollarán otras actividades.

El ciclo se desarrollará en las inmediaciones del Escenario Anibal Forcada del Parque Central (lindero al Gimnasio Municipal) el día sábado 21 de diciembre durante todo el día, participando en su organización todas las Iglesias, Comisiones Vecinales y ONGs varias de Neuquén, con actuación de coros y los grupos musicales.

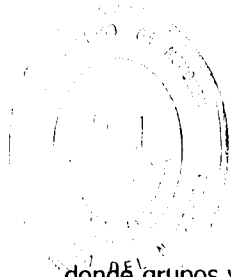
8.18) ESCENARIO MOVIL BARRIAL

Desde las 17 hs. de los días martes y jueves se realizarán actividades en las plazas y/o escenarios que permitan el desarrollo de puestas en escena de un escenario móvil en los distintos Barrios de la Ciudad, llegando a ellos con una variada propuesta que abarque aspectos de animación socio-cultural junto con presentaciones de Teatro y números infantiles acompañados con música de fondo o en escena.

En esta oportunidad se utilizará nuevamente el concepto de "Caravana", consistente en el traslado hacia el lugar elegido de un escenario móvil desde



MARIA LUISA HERRERA
Secretaría General de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



donde grupos y artistas presentarán sus trabajos orientados a la animación y participación del público.

El traslado se realizará en un camión especialmente montado al efecto, previéndose, desde el diseño, que dicho escenario se construirá totalmente en los Talleres Municipales y será reutilizado en diferentes momentos del año para desarrollar otras propuestas artísticas. Se realizarán un total de 17 presentaciones.

8.19) ESCENARIO MÓVIL en BALNEARIOS

Desde las 16 hs de los días viernes, sábados y domingos del programa, durante el año 2003 se realizarán actividades en los tres Balnearios de Neuquén utilizando el mismo escenario descrito en el punto anterior (Barrial) para realizar actividades musicales con ofertas variadas que abarcan géneros como el folclore, rock & roll, pop, música electrónica o tropical a cargo de grupos de la región y/o disc jockeys, junto a la posibilidad de que la mismos vecinos y turistas concurrentes a los Balnearios puedan hacer uso del escenario para interpretar sus propios temas con pistas pregrabadas en el formato comúnmente conocido como Karaoke.

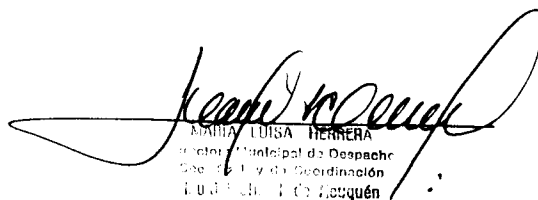
Al igual que en la actividad anterior se utilizará nuevamente el concepto de "Caravana", consistente en el traslado hacia el lugar elegido de un escenario móvil desde donde grupos y artistas realizarán su presentación orientada a la participación del público.

Se realizarán unas 20 presentaciones, las que sumadas a las 17 presentaciones previstas en la actividad barrial totaliza 41 presentaciones del escenario móvil.

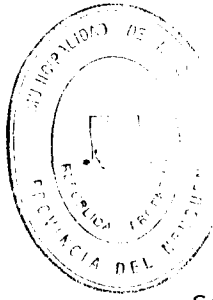
8.20) REMBRANDT EN NEUQUÉN

A través del Museo Nacional de Bellas Artes sede Neuquén, la Secretaría de Cultura y Turismo se encuentra organizando una excepcional Muestra de Grabados del prestigioso artista holandés, del siglo XVII, Rembrandt Harmensz van Rijn. La Muestra proviene del Museo Rembrandthuis de Amsterdam, Holanda y constituye una muestra itinerante que se ha exhibido por primera vez en Latinoamérica en las ciudades de Buenos Aires y Río de Janeiro y en los próximos meses en Montevideo y Neuquén. La exhibición de esta exposición de obras de Rembrandt se llevará a cabo durante 2 meses del próximo verano; quedando inaugurada la misma el día 10 de enero del 2003 y extendiéndose aproximadamente hasta el 9 de marzo del 2003, en pleno desarrollo del presente Programa de Verano.

La provincia de Neuquén cuenta con infraestructura de excelente nivel, bellezas naturales incomparables y una importante tradición de cultura y hospitalidad. A nuestro patrimonio histórico, artístico, de artesanías y gastronomía regional, que son un capital de renovada importancia en estos momentos, hoy se le suma el atractivo de una muestra internacional de gran envergadura, que ya cuenta con el auspicio de la Embajada de los Países Bajos.



MARÍA LUISA HERRERA
Secretaría Municipal de Despeche
Departamento de Coordinación
Talleres Municipales de Neuquén



Se aprovechará este evento para ofrecer una excelente alternativa turística y cultural, con acceso libre y gratuito, no sólo para los habitantes de todo el Valle de Río Negro y Neuquén, sino también para atraer contingentes de turistas de toda la Patagonia, de otras ciudades más distantes e incluso de países vecinos. La difusión de la Muestra contará con una importante apoyatura en los medios de difusión gráficos, radiales y televisivos, como así también, a través de volantes y carteles en la vía pública.

Resulta evidente la positiva incidencia de este tipo de eventos, de fuerte impacto y contacto masivo, en la economía global de la región.

Las empresas auspiciantes podrán exhibir su publicidad en catálogos y folletos que se elaborarán, y en banderas que estarán presentes durante los dos meses de la muestra en la sede del Museo.

Por la trascendencia histórica y económica del presente evento, los costos del mismo se contabilizarán en el balance final dentro del Programa de verano, pero oportunamente se elevarán para su consideración, como Plan C, teniendo en cuenta los auspicios que se hubieran conseguido para disminuir los costos totales.

8.21) ARTE EN MOVIMIENTO

En el predio externo de la Sala de Arte Emilio Saraco, sita en Av. Olascoaga y vías de Ferrocarril, se desarrollará desde mediados del mes de enero hasta mediados del mes de marzo del año 2003, un taller al aire libre con cuatro prestigiosos artistas plásticos neuquinos, la que será acompañada por una puesta en escena musical especialmente preparada para tal fin.

Se cuenta con un diseño que permitirá la interacción del público con los artistas y sus obras, previéndose la realización de dos pinturas murales en paredones ubicados en el Área Centro Este.

La actividad totaliza 4 presentaciones a lo largo del período señalado precedentemente, realizándose las performances los días sábados desde las 21:30 hs.

8.22) CINE AL AIRE LIBRE

En el predio de la Plazoleta de la Juventud, sito en la intersección de la Diagonal Alvear y Avda. Argentina, durante todos los días sábados del mes de febrero de 2003 y el primer fin de semana del mes de marzo, se realizarán proyecciones fílmicas desde las 21:30 hs. en un predio especialmente acondicionado para tal fin, con una programación de cortometrajes, dibujos animados no convencionales y cine de proyección.

8.23) MEGA EVENTO REGIONAL

En el predio exterior donde se encuentra emplazada la Torre Talero se llevará a cabo una actividad multidisciplinaria con la participación de intérpretes de música electrónica, bailarines de danza contemporánea y artistas plásticos,



MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



previéndose la realización de performances. La misma estará dirigida al público joven.

Tendrá lugar el día 1° de febrero en el predio de Lanín y Bejarano, a partir de las 21 hs.

8.24) STELLE

Exquisita pieza de Danza contemporánea con coreografía del prestigioso Oscar Araiz, interpretada por 30 alumnos de la Escuela Experimental de Danza Contemporánea dependiente de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Municipalidad.

Se llevará a cabo los días 14 y 28 de febrero en la Apertura vehicular de Independencia y Córdoba

8.25) BOLERO DE RAVEL

Montaje de la famosa obra dirigida por Mario Silva (bailarín del Ballet del MERCOSUR), con la participación de alumnos de la Escuela Experimental de Danza Contemporánea. Tendrá lugar el 21 de febrero y 7 de marzo en la Torre Talero y en el Parque Central a las 22 hs.

8.26) MUESTRA DE PESEBRES

En el Museo de la Ciudad, Paraje Confluencia, desde el 15 de Diciembre, coincidiendo con el lanzamiento del presente Programa de Verano, y como una actividad más que procura estrechar vínculos familiares en oportunidad de las Fiestas Navideñas, se realizará una Muestra de Pesebres Latinoamericanos en coordinación con el Museo del Hombre de la Ciudad de Buenos Aires.

9) ACTIVIDADES: EVENTOS CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES

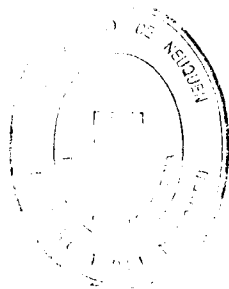
9.1) ACTUACIONES EN MEGAEVENTOS

Formará parte del mismo Programa de Verano un evento cultural de reconocido prestigio nacional y/o internacional mensual (uno por cada uno de los meses que integran el programa).

Dicho ciclo de eventos se denominará Plan "B" (con diferentes anexos para cada uno de los meses) y en el mismo constarán todos los detalles programáticos a tener en cuenta con copia de los Contratos que eventualmente deban firmarse con los artistas y/o sus representantes, detalle de los gastos a realizar en pasajes, alojamientos, catering, transporte local, etc..

Administrativamente se presentarán como anexos identificados con números romanos (I, II, etc...) los eventos que se desarrollen en el PLAN B. Finalizado el plan, la integración de todos los anexos debidamente rendidos contablemente respetando los tiempos y normativas vigentes, conformarán la integralidad de la estructura de dicho plan; a su vez cada Anexo será formalizado siguiendo los procedimientos establecidos para los "adelantos de gastos", con discriminación de Bienes y Servicios de Consumo, Servicios

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
MUNICIPALIDAD DE LANÍN
CALLE DEL COMERCIO 1000
LANÍN, PROV. DE BUENOS AIRES



Contratados, Bienes de Capital y Subsidios y/o Transferencias que serán utilizados.

En este caso no se cuenta con una estimación de costos de los eventos, toda vez que la variación de los mismos es muy importante dependiendo del grado de auspicio que se consiga; por ello se recurrirá a la metodología explicada precedentemente:

- a) Se finalizan las gestiones de contratación del evento, se finalizan las tratativas con el sector privado a favor de conseguir auspicios para la realización del mismo, se procede a elevar la carpeta del mismo para ser considerado, con una completa descripción de costos totales a afrontar por el Municipio.
- b) Se analiza la propuesta de gastos para ser aprobada, autorizándose mediante mecanismo de dictado de norma legal (Decreto) en el cual se especifica que "los gastos para la realización del evento deberán imputarse al Programa de Verano 2002/3 – Plan B".
- c) Se utiliza el mecanismo de adelanto de gastos para la concreción del proyecto y se rinde con todas las consideraciones previstas en la legislación vigente.
- d) El total del gasto se imputa al Programa de Verano como Anexo I (y sucesivos si los hubiera), Plan B.

9.2) GRANDES MUESTRAS

Formarán parte del mismo Programa de Verano dos Muestras de Artes Visuales de reconocido prestigio nacional y/o internacional.

Dichas Muestras de Artes Visuales se denominarán PLAN "C" y se ajustarán en un todo a los mismos lineamientos establecidos para el PLAN "B", con más los requerimientos específicos que forman parte del Convenio Marco firmado entre la Municipalidad de Neuquén y el Museo Nacional de Bellas Artes.

En esta actividad en particular se articularán acciones con el sector privado orientadas a la masiva difusión de las mismas orientadas a la promoción turística regional, nacional e internacional.

10) DURACIÓN Y FRECUENCIA

El programa tendrá una duración de DOCE (12) semanas, desde el domingo 15 de diciembre del año 2002 prosiguiendo durante los fines de semana posteriores y consecutivos hasta el mes de marzo del año 2003.

La frecuencia de actividades será de cinco (5) días por semana, siendo los viernes, sábados y domingos dedicados a las actividades en la zona céntrica de la Ciudad y Balnearios y los martes y jueves para las actividades en los Barrios.

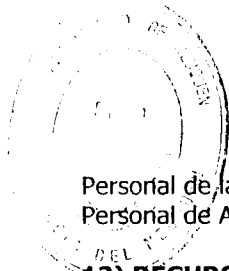
11) RECURSOS HUMANOS:

Personal dependiente de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Personal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

Personal de la Dirección General de Tránsito.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
Municipalidad de Neuquén
Secretaría Municipal de Despacho
Dpto. Gen. y de Coordinación



Personal de la Dirección Electromecánica.
 Personal de Automotores.

12) RECURSOS FINANCIEROS: Total \$ 165.600,75

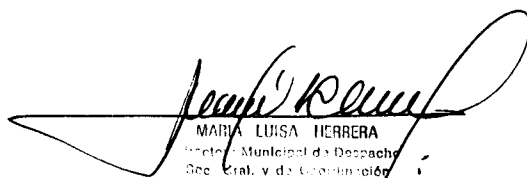
(no incluye Plan B y Plan C)

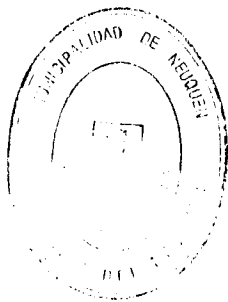
Los costos de los Bienes de Capital que se solicitan para el desarrollo del presente Programa se prorratan entre aquellas actividades en que serán utilizados los mismos. En el punto 12.4 se fundamenta sobre los criterios.

Con igual criterio de prorrato se distribuyeron los montos en los casos de alquileres de sillas, baños químicos, y otros servicios contratados, mientras que el prorrato general se utilizó para Servicios Contratados y Bienes y Servicios de Consumo utilizados por la totalidad de ellas (remeras, standartes, gráfica callejera, fondos de escenario, etc.). dentro de los que se destaca la contratación de los seguros de espectadores dividiéndolo por la totalidad de las actividades individualizadas por fechas.

12.1) Discriminación por Actividad y por partida principal.

Actividad	Bienes y Servicios de Consumo	Servicios Contratados	Transferencias y Subsidios	Bienes de Capital	TOTAL
BATUCADA PROMOCIONAL	1249	360	0	0	\$ 1.609,00
TÍTERES PARA LA FAMILIA	822.5	2670.25	3300	5808	\$ 12.600,75
JAZZ & BLUES	607.5	5700.5	3300	0	\$ 9.608,00
ACROBACIA CIRCENSE	639	291	0	2112	\$ 3.042,00
FOLCLORE	689	7650.25	4400	0	\$ 12.739,25
ESTATUAS VIVIENTES	822.25	800.25	1650	0	\$ 3.272,50
PATIO DE TANGO	947.5	1367.5	4200	5280	\$ 11.795,00
JUEGOS EN FAMILIA	798.75	863.75	0	0	\$ 1.662,50
PLÁSTICA EN LA PÉRGOLA	1994.5	1554.5	0	0	\$ 3.549,00
EXPOVENTA DE MANUALIDADES	1394.5	1554.5	0	0	\$ 2.949,00
MUSICA ALTERNATIVA	49.75	3779.75	0	0	\$ 3.829,50
CLASE ABIERTA DE TANGO	49.75	2779.75	0	0	\$ 2.829,50
DANZAS	847.5	1217.5	3500	5280	\$ 10.845,00
ROCK & ROLL	547.25	5277.25	3000	0	\$ 8.824,50
BAE LEE	497.5	3548.5	1400	0	\$ 5.446,00
TROPICAL	497.5	5727.5	3000	0	\$ 9.225,00
NAVIDAD EN FAMILIA	3149.75	4612.75	0	0	\$ 7.762,50
ESCENARIO MÓVIL BARRIAL	2545.75	6933.5	3400	0	\$ 12.879,25
ESCENARIO MOVIL en BALNEARIOS	3594	10146	6000	0	\$ 19.740,00
REMBRANDT EN NEUQUEN	0	0	0	0	\$ 0,00
ARTE EN MOVIMIENTO	599	431	1600	0	\$ 2.630,00
CINE LIBRE (al aire)	396	1136	300	0	\$ 1.832,00
MEGA REGIONAL	449.75	922.75	500	0	\$ 1.872,50
STELLE	449.5	1705.5	500	0	\$ 2.655,00
BOLERO DE RAVEL	449.5	1705.5	500	0	\$ 2.655,00
MUESTRA DE PESEBRE	549	499	0	0	\$ 1.048,00


 MARÍA LUISA HERRERA
 Jefe Municipal de Despacho
 General y de Comunicación
 Municipalidad de Neuquén



12.2) Discriminación Subtotales por partida principal.

TOTAL GENERAL:	\$ 165.600,75
Bs. y Serv. de Consumo	\$ 27.036,00
Serv. Contratados	\$ 79.534,00
Transf. y Subs.	\$ 40.550,00
Bs. de Capital	\$ 18.480,00

12.2.1) Bienes y Servicios de Consumo

Subtotal	\$ 24.636,00
Gastos Ev. Menores	\$ 2.400,00
Total	\$ 27.036,00

12.2.2) Servicios Contratados

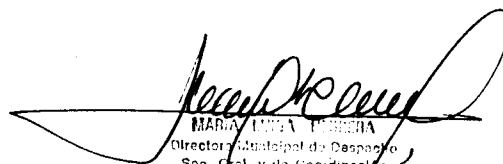
Subtotal	\$ 73.234,75
Gastos Ev. Menores	\$ 6.300,00
Total	\$ 79.534,00

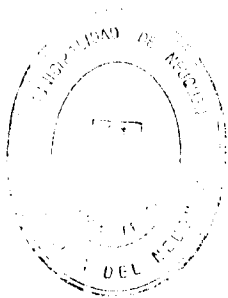
12.2.3) Subsidios y Transferencias

Total	\$ 40.550,00
--------------	---------------------

12.2.4) Bienes de Capital

Total	\$ 18480,00
--------------	--------------------


MARÍA ELENA PICHERRA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gest. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén



NOTA:

En esta oportunidad se debe realizar la compra de diferentes elementos para el equipo de sonido existente, junto a equipos de iluminación y sus correspondientes accesorios. Debe destacarse al momento de realizar la compra que la misma se sostiene en un evidente y demostrable criterio de ahorro a la administración, toda vez que los costos de los equipos que se requieren comprar equivalen a la contratación de un equipo de sonido y luces completo que se utilice durante la totalidad del Programa en un total de 35 o 36 fechas.

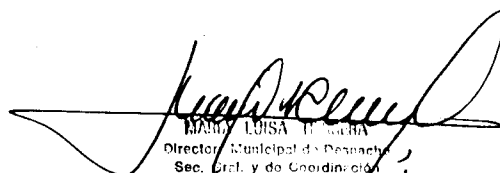
Rubro a comparar	Monto	Diferencia
Contratación equipo de Sonido y Luces completo 36 fechas (3 días por fin de semana del Programa)	\$ 21600	
Presupuesto compra elementos equipos de sonido y compra de equipo de luces completo	\$ 18481	\$ 3119

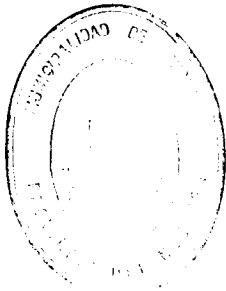
Criterio de Ahorro: El uso de un equipo completo de sonido y luces permite al Municipio un ahorro de \$ 3119.- sólo contando con las fechas del Programa de verano de los fines de semana. Incluir en esta amortización la utilización que los mismos tienen por parte de todo el municipio durante el año, justifica sobradamente la compra por sobre la posibilidad de contratación.

Bienes de Capital para comprar

Cantidad	Detalle	\$ c/1	Monto
12	Artefacto Par 64 c/lámpara, chasis, portacolor y rejilla de protección -	\$ 389	\$ 4668
1	Consola manual analógica 12 canales, 2 escenas, 1 master y botones de flasheo		\$ 2439
1	Rack de Dimmers 12 x 2 kw, analógico, formato de rack 1e		\$ 3570
1	Cable de control 25 ms (conexión consola y dimmer)		\$ 349
6	Lámparas para artefacto Par 64	\$ 230	\$ 1380
4	Hoja de gelatina 1,22 x 0,55 mts	\$ 59	\$ 236
2	Compactera simple	\$ 1130	\$ 2260
1	Ecuilizador Gráfico stereo 15 x 15		\$ 890
1	Micrófono Inalámbrico doble (2 antenas)		\$ 849
2	Micrófonos inalámbricos tipo vincha	\$ 455	\$ 910
2	Rackeras CNB 8 Unidades	\$ 465	\$ 930
	Total		\$ 18481

NOTA: al realizarse la compra por el sistema de ofertas de los diferentes proveedores del Municipio los montos pueden llegar a disminuir.


 MARÍA LUISA FRAGA
 Director Municipal de Despacho
 Sec. Gral. y de Coordinación
 Municipalidad de Neuquén

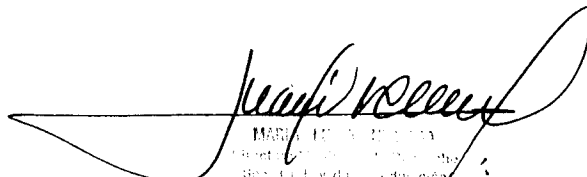


12.3) Adelanto de Gastos: \$ 25.000 .-

Este Monto deberá imputarse al Programa de Verano dentro del presupuesto en ejecución (cálculo de recursos año 2002) de la Secretaría de Cultura y Turismo, a la Actividad Eventos Especiales (4D476), según la siguiente discriminación:

Bienes y Servicios de Consumo:	\$ 5.000
Servicios Contratados:	\$ 12.500
Transferencias y Subsidios	\$ 7.500

Correspondientes a los rubros: Serigrafía, Publicidad, Servicios Contratados, Gastos Eventuales e Insumos, compra de insumos de provisión urgentes (placas aglomeradas, remeras, tintas, lonas, etc.).


MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ
Secretaría de Cultura y Turismo
Oficina de Asesoría y
Municipalidad de Requena